Derechos Humanos en Argentina

Tironi Constanzo — Gómez Joaquín 5^{to} "A"

1. Derechos de los niños

Los Derechos Humanos se fundamentan en la idea de que todos los humanos somos iguales por la condición de ser humanos. En este caso, cuando un individuo es tratado de forma desigual, se produce una discriminación (ya sea positiva o negativa).

Sin embargo, se reconoce la existencia de grupos con características desfavorables. Se dice entonces que estos grupos se encuentran en situación de **vulnerabilidad**.

En estos casos se realiza una distinción, o discriminación positiva, en pos de contrarrestar las desventajas que poseen estos grupos.

En 1924 se realiza la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Ésta fue el primer instrumento internacionale que señaló las necesidades especiales de los niños y los deberes que los adultos debían realizar para asistirlos.

La ONU en 1959, continuó con el tratado del problema de la vulnerabilidad de los niños. Por ello, proclamó la **Declaración de los Derechos del Niño**, que consideró que los niños y niñas, a causa de su madurez física y mental, necesitan de protección y cuidados especiales.

Al tratarse de declaraciones, solo se definen ideas, pero no se establecen compromisos de tratamiento obligatorio. En 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN). La CIDN define como "niño" a todo individuo menor de 18 años.

La aprobación de la CIDN significó un cambio sustancial en la forma de concebir la infancia. Antes, se pensaba a los menores como "incapaces", y que eran objetos de protección, receptores de asistencia. A partir de la CIDN, los niños pasan a ser sujetos de derecho.

2. Perspectiva general

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, se produjo una expansión de los Derechos Humanos. Se declaró que los DDHH son irrenunciables, y que, por ende, violarlos implica un delito de lesa humanidad.

Se crean distintas instituciones encargadas de investigar y juzgar las violaciones de DDHH.

3. Argentina y los Derechos Humanos

Argentina sufrió una violación sistemática de los Derechos Humanos durante la década de 1970. Tras terminar la dictadura, se hizo visible el valor del derecho a la vida por encima de cualquier disputa por diferencia política, económica, social, etc.

El contexto social y económico de Argentina, provoca que no todos los DDHH puedan ser respetados en su totalidad. La precarización laboral, de la vivienda, el hambre, la explotación laboral, y la discriminación étnica, siguen siendo problemas que afectan a la sociedad.

Terrorismo de Estado

La doctrina de Seguridad Nacional se dio durante la década de 1970, y fue establecida por EEUU, sostenía que el comunismo estaba por todas partes y que los estados

latinoamericanos debían actuar e conjunto con sus fuerzas armadas para erradicar el comunismo que se gestaba dentro de las fronteras, formando un "enemigo interno".